

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STDRIVE DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy, 8 de Abril de 2020, a las nueve horas diez minutos, se reúnen los accionistas de la compañía **STDRIVE DE EL ECUADOR S.A.**; vía remoto mediante aplicación Skype cada uno en su domicilio, ya que por la crisis originada por pandemia del COVID 19, es imposible reunirse personalmente a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

1. Sr. Segundo Guillermo Navarrete Racines, por sus propios derechos representando 21.597 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Sr. Carlos Alejandro Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 8.817 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Sra. Guadalupe del Carmen Navarrete Zambrano, debidamente representada por el señor Segundo Guillermo Navarrete Racines, según consta del documento que se acompaña, representando 5.923 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. Sr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 15.719 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
5. Sr. José Vicente Navarrete Zambrano, por sus propios derechos representando 45.909 acciones, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Hugo Guillermo Navarrete Zambrano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor José Vicente Navarrete Zambrano en su calidad de Gerente General.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan los siguientes puntos considerados en el Orden de día:

### 1.- Constatación del Quorum

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

## **2.- Resolver y aprobar Informes Comisario, Informe de Gerencia, Informe de Auditoria y Estados Financieros 2019**

En este punto hace uso de la palabra el señor Hugo Guillermo Navarrete Zambrano, quien expresa estar de acuerdo en aprobar este punto de orden del día. Y procede a dar la palabra al señor José Vicente Navarrete Zambrano que funge como Gerente General, quién pone a consideración de la junta de socios para conocimiento el Informe de la Gerencia.

Se incluye el informe del señor Auditor César Maldonado, quién posterior a la revisión de la información financiera de la empresa, con corte al 31 de Diciembre del 2019 determinan que:

*"En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de STDRIVE DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pymes aplicables en la república del Ecuador (NIIF PYMES)"*

Posteriormente a la presente exposición, se revisó en el informe de Auditoria que consta: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo. Y las notas a los estados financieros, y el Informe de Comisario.

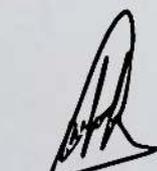
Una vez analizada la información y su correspondiente explicación a la información presentada por parte de la Gerencia, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad la información financiera presentada.

## **3.- Resolver el Destino de las Utilidades 2019**

Luego de la exposición realizada por el Gerente General frente a los puntos indicados sobre el destino de las utilidades, se aprueba por unanimidad realizar la respectiva reserva legal, y destinar el 20%, a la Reserva facultativa con el fin de cumplir lo establecido en el Art 198 de la Ley de Compañías.

Habiéndose cumplido el propósito de la junta y no existiendo nada más que tratar, siendo las 12h15, se levanta la junta.

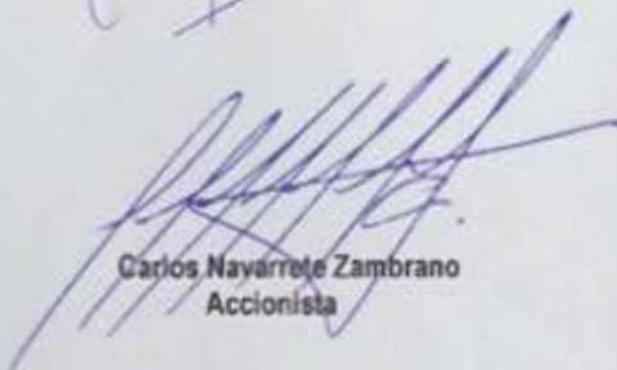
Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General-Secretario de la Junta que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Hugo Navarrete Zambrano  
Presidente-Accionista



José Navarrete Zambrano  
Secretario-Accionista



Segundo Navarrete Racines  
Accionista

Carlos Navarrete Zambrano  
Accionista